

Índice de Documentación de Entrega Preceptiva (IDEP)

Las personas consumidoras y usuarias que deseen concertar un préstamo hipotecario tienen derecho a que se les entreguen todos los documentos que las empresas prestamistas y los servicios de intermediación han de suministrar de forma obligatoria hasta su formalización, y que son los siguientes:

- Ficha de Información Precontractual (FIPRE).
- Documento de Información Precontractual Complementaria (DIPREC).
- Ficha Europea de Información Normalizada (FEIN) / Oferta Vinculante.
- Documento de Información Personalizada Complementaria (DIPERC).
- Documento de información adicional a la FEIN, si procede.
- Anexos sobre los instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés, si procede.
- Anexos sobre las cláusulas suelo y techo, si procede.
- Documento que recoja otros pactos o condiciones que se hayan acordado entre las partes, si procede.

La presente información ha sido facilitada a través de la web de coinc.es

